

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 2 de julio de 2001.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando Resolución del Procedimiento de Reintegro recaída en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, dada la imposibilidad de practicar notificación a la Entidad interesada que a continuación se relaciona en el último domicilio conocido, se le hace saber, a través de este anuncio, que se ha dictado la siguiente Resolución en expediente administrativo de reintegro:

Entidad: S.R.G.S., S. Coop. And.

Núm. expte.: SC.039.CA/97.

Dirección: Burgos, 2, Villamartín (Cádiz), 11650.

Asunto: Notificando resolución de expediente.

Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 6.781.806 ptas. (6.000.000 de ptas. + 781.806 ptas.).

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Entidad: Baessipo, S. Coop. And.

Núm. expte.: SC.007.CA/92.

Dirección: C/ Rodríguez Valcarcel, Barbate (Cádiz), 11160.

Asunto: Notificando resolución de expediente.

Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 6.431.361 ptas. (3.790.000 ptas. + 2.241.361 ptas.).

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Entidad: Electro Tamarguillo, S.A.L.

Núm. expte.: SC.032.SE/97.

Dirección: Avda. Manuel del Valle (Barriada de la Corza), Blq. 1, Sevilla, 41008.

Asunto: Notificando resolución de expediente.

Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 3.532.464 ptas. (3.100.000 ptas. + 432.464 ptas.).

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Entidad: La Caña de los Alamos, S. Coop. And.

Núm. expte.: MC.003.SE/93.

Dirección: C/ Jesús, 34, Marchena (Sevilla), 41620.

Asunto: Notificando resolución de expediente.

Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 463.048 ptas. (287.000 ptas. + 176.048 ptas.).

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

El reintegro de carácter voluntario deberá efectuarse en el siguiente plazo:

a) Si el presente anuncio del acuerdo de reintegro se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si el presente anuncio del acuerdo de reintegro se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El mismo deberá hacerse efectivo, en la siguiente cuenta bancaria:

Titular: Tesorería General de la Junta de Andalucía.

Código de Banco: 2100, «La Caixa».

Código de sucursal: 2607, República Argentina, 35-37 (Sevilla).

Dígito de control: 33.

Núm. C/C: 0201063423.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese efectuado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva.

Asimismo, se le advierte expresamente a los interesados que contra la Resolución de reintegro, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante el Director General de Economía Social en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación. Y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/92.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándoles que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 25 de junio de 2001.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la Organización Empresarial denominada Agrupación Empresarial de Productores de Lácteos de Andalucía -AEPLA-.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 9,00 horas del día 3 de julio de 2001, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Agrupación Empresarial de Productores de Lácteos de Andalucía -AEPLA-», cuyos ámbitos territoriales y funcionales son la Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios del sector de la ganadería.

Como firmantes del acta de constitución figuran don José Luis Pereda Hondal, don Ramón Ventisca Urréjola, don Juan Sánchez Fernández y don Manuel Muñoz Nieves. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Dos Hermanas (Sevilla), el día 23 de mayo de 2001.

Sevilla, 3 de julio de 2001.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez Piñero y Bravo Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de declaración de terrenos francos y registrables. (PP. 1976/2001).

El Delegado Provincial de Almería de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía hace saber: Que como consecuencia del resultado del Concurso Público de Registros Mineros de esta provincia, celebrado en esta Delegación el pasado día 31 de mayo de 2001 (publicada su convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 76 de fecha 29 de marzo de 2001), ha resultado que:

Primero. Han sido admitidas provisionalmente las solicitudes presentadas, que con nueva denominación a continuación se detallan, con expresión del nuevo nombre y del número que les ha correspondido:

- Permiso de Investigación denominado Mari Carmen, número 40.465, sobre parte del caducado Permiso de Investigación Irene núm. 40.167.

- Permiso de Investigación denominado Mónica, número 40.466, sobre parte del caducado Permiso de Investigación El Maimón núm. 40.132.

- Permiso de Investigación denominado Verónica, número 40.467, sobre parte del caducado Permiso de Investigación El Maimón núm. 40.132.

Segundo. El resto de los registros mineros sacados a concurso no han tenido solicitud alguna, declarándose desierto el concurso en lo relativo a ellos y quedando sus terrenos francos y registrables.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, no admitiéndose nuevas solicitudes para los terrenos francos resultantes hasta transcurridos los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Almería, 27 de junio de 2001.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes los interesados titulares de los contratos o sus herederos de las viviendas que se relacionan, pertenecientes al Grupo MA-33 Huerta de la Palma.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de compraventa, se siguen, ante esta Delegación Provincial, expedientes respecto a los ocupantes de hecho de las viviendas sitas en Málaga, Grupo MA-33 «Huerta de la Palma», por lo que se pone de manifiesto a los interesados, titulares de los contratos o a sus herederos, ya que están en paradero desconocido, para que, en un plazo de 15 días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a su derecho conviniera ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante

escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

TITULAR	CTA	CALLE/Nº
Villanueva Liñán, Remedios y esposo	43	Guadalimar, 2, 11º C
Cortés Santiago, Bernardo y esposa	286	Guadiato, 6, 7º B
Hrdros. de María García Galán	346	Jabalón, 2, 9º B
López Silva, Fernando y esposa	376	Jabalón, 4, 3º D
Ramírez García, Antonio y esposa	818	Eresma, 1, 8º B
Ruiz Fernández, Ana Mª y esposo	1.125	Eresma, 10, 7º A
Hrdros. de Ramón Montoro Anaya	1.504	Cabriel, 27, 2º D
Ponce Ruiz, Juan José	1.505	Cabriel, 27, 3º A
Moya Rico, Antonia		
Hrdros de Ana Martín Carrasco	1.526	Cabriel, 27, 8º A
García Moreno, Manuel	1.554	Cabriel, 29, 2º B
Lobillo Gutiérrez, Amparo		
Cuadrado López, Angel y esposa	1.556	Cabriel, 29, 2º D
Moreno Pastor, José	1.560	Cabriel, 29, 3º D
Fernández Jiménez, Dolores		
Cádiz Chamizo, José	1.567	Cabriel, 29, 5º C
Heredia Bonilla, Manuel y esposa	1.601	Guadalén, 1, bajo A
Luque Luque, Manuel y esposa	1.603	Guadalén, 1, bajo C
López González, Eugenio Tomás	1.695	Guadalén, 3, 7º C
Molina Hidalgo, Antonia		
Ordóñez Gómez. Benito y esposa	1.708	Guadalén, 3, 10º D
Hrdros. de Julio Ramírez García	1.755	Guadalén, 6, 1º C
Arjona Jiménez, Adoración y esposo	1.792	Guadalén, 6, 10º D
Alvarez Ruiz, Dolores y esposo		
González Pozo, Manuel y esposa	1.796	Guadalén, 8, bajo D
Palma Díaz, María	1.823	Guadalén, 10, 3º C
Vicaría Pelayo, Francisco	1.838	Eume, 1, 4º B
Mateo González, Antonia		
Hrdros, de Francisco Martín García	1.849	Eume, 1, 7º A
Vargas Millán, Ana y esposo	1.854	Eume, 1, 8º B
Fernández Martín, María y esposo	1.890	Eume, 3, 7º B
Rico García, José y esposa	1.919	Eume, 5, 4º C
Moreno Gutiérrez, Soledad y esposo	1.921	Eume, 5, 5º A
De Osés Gómez, Juan	1.953	Eume, 5, 13º A
Martín López, Dolores		
Martín Luque, Fernando	1.971	Eume, 7, 4º C
Villodres García, Antonia		
Cabello del Pino, Joaquín	1.984	Eume, 7, 7º D
López Domínguez, Isabel		
Díaz Deschamps, Antonio	1.988	Eume, 7, 8º D
Muñiz Lozano, Josefa		

Málaga, 2 de julio de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.